



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

CONVOCATORIA FINALIZACIÓN DE CARRERA –ENERO/FEBRERO-

(PLAZO PRESENTAR INSTANCIA DE 24 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

1º APELLIDO		2º APELLIDO	
NOMBRE			DNI
CALLE	Nº	PISO	TFNO
LOCALIDAD Y PROVINCIA			C. POSTAL

ASIGNATURAS PARA LAS QUE SOLICITA EXAMEN:

Código	Nombre de la asignatura	Créditos	Curso	Grupo	Nº Convocatoria
TOTAL:					

Madrid, a de diciembre de 2020

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

NORMATIVA: Acuerdo de la Comisión de Estudios de la UCM de fecha 25 de noviembre de 1996. Orden 12 de julio de 1966, BOE de 30 de julio. Resolución UCM de diciembre de 2011.

Los alumnos de Diplomatura, Grado y Master podrán solicitar la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera.

Les falte para finalizar sus estudios un máximo de 30 créditos (sí Master es de menos de 90 créditos entonces 18 créditos).

Deben corresponder a asignaturas repetidas -excepto el TFG y TFM-, en el caso de no ser repetidas éstas han de corresponder al primer cuatrimestre del curso en el que se solicita la convocatoria extraordinaria..

Para presentar esta solicitud no es necesario haber abonado la matrícula.

NOTA: EN LA CONVOCATORIA FINAL DE CARRERA DE FEBRERO, SI EL ALUMNO NO SE PRESENTA A EXAMEN U OBTIENE CALIFICACIÓN DE SUSPENSO EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO, DISPONE SÓLAMENTE DE UNA CONVOCATORIA MÁS EN JULIO. EL NO PRESENTADO CONSUME CONVOCATORIA.